



C O M U N I C A C I Ó N

DE:	S.G. DE VIGILANCIA PESQUERA Y LUCHA CONTRA LA PESCA ILEGAL		
A:	VARIOS		
ASUNTO:	HORARIO NAVIDAD-AÑO NUEVO-REYES PARA LA TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES EN LA APLICACIÓN R(CE) 1005/2008		
S/REF:	N/REF:	/IUU	
FECHA:	19/12/2023		
NUMERO PAGINAS INCLUYENDO PORTADA: 1			

Con motivo de las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes, se comunica que el horario de recepción y tramitación de solicitudes sufrirá cambios, exclusivamente en esos días, según se indica a continuación:

Para las solicitudes de importación y tránsito:

Día 24 de diciembre de 2023: hasta las 13:00 horas. Las solicitudes recibidas con posterioridad a esa hora serán tramitadas el día 26 de diciembre de 2023.

Día 25 de diciembre de 2023: No hay servicio.

Día 31 de diciembre de 2023: hasta las 13:00 horas. Las solicitudes recibidas con posterioridad a esa hora serán tramitadas el día 02 de enero de 2024.

Día 1 de enero de 2024: No hay servicio.

Para las solicitudes de desembarque, acceso a servicios portuarios, transbordo y re-exportación:

- **Hasta las 13:00 horas del día 22 de diciembre de 2023:** Las solicitudes recibidas a partir de las 13:00 horas del día 22 de diciembre se atenderán el 26 de diciembre de 2023.
- **Hasta las 13:00 horas del día 29 de diciembre de 2023:** Las solicitudes recibidas a partir de las 13:00 horas del día 29 de diciembre se atenderán el 2 de enero de 2024.
- **Hasta las 13:00 horas del día 5 de enero de 2024:** Las solicitudes recibidas a partir de las 13:00 horas del día 5 de enero se atenderán el 8 de enero de 2024.

Nota: Los horarios están referidos a la hora peninsular.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE VIGILANCIA PESQUERA Y LUCHA
CONTRA LA PESCA ILEGAL

AURORA DE BLAS CARBONERO

